

6^o
INFORME DE
GOBIERNO
MARIANO GONZÁLEZ ZARUR
— UNA NUEVA REALIDAD —



POLÍTICA 3. ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Mejorar las condiciones de vida de la población no es tarea fácil, encontramos un sinnúmero de factores que intervienen y lograr ese fin. Para dar respuesta al Eje III “Desarrollo social incluyente para fortalecer el bienestar” incluido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, se impulsó la salud en todo el estado con un enfoque bio-psico-social, tomando a la prevención como pilar de mi gobierno, acompañada siempre de la promoción de la salud y de la atención médica específica; se redefinieron las líneas de acción atendiendo al individuo, la familia y la comunidad, dando certeza y una nueva realidad a la población tlaxcalteca. Se continuó con la operación del modelo general de fortalecimiento de los servicios de salud, con énfasis en la atención primaria, cuya misión es contribuir a mejorar la salud de la población a través del otorgamiento de servicios de calidad y con sentido humano.

Dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, establecidos en el año 2000 por la Organización de las Naciones Unidas y con plazo de vencimiento en el año 2015, de estos 3 corresponden a Salud: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años (ODM 4); Mejorar la salud materna (ODM 5) y Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades (ODM 6). Nuestro Estado ha cumplido con las metas de estos objetivos, que corresponden a disminución en 2/3 de la mortalidad infantil, 3/4 de la mortalidad materna, acceso universal a la terapia antirretroviral del VIH y disminuir la tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis.

Para la mortalidad infantil, pasamos de una tasa de 41.8 defunciones por cada mil nacidos vivos en 1990 a 13.2 en el 2015, lo que equivale a una reducción del 73.2 por ciento. En el caso de la mortalidad materna en 1990 se registró una tasa de 124 defunciones por 100 mil nacidos vivos y en 2015 sólo 28.2, lo que equivale a una reducción del 77.4 por ciento. En salud materna e infantil hoy estamos mejor.

En lo correspondiente a combatir el VIH/SIDA, con la cobertura universal de medicamentos antirretrovirales se ha avanzado ampliamente ya que la tasa de mortalidad ha disminuido de 2.19 por cada 100 mil habitantes en 2010 a 1.51 en 2015 y a partir del 2013 se ha eliminado la transmisión de VIH de madre a hijo.

Con el objetivo de fortalecer la función rectora del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala (OPD Salud), en el 2013 se instaló el Consejo Estatal de Salud, para 2014 se publicó en el Periódico Oficial el decreto en el que se crea el Consejo Estatal de Salud, durante el 2015 se realizaron 3 sesiones de este órgano colegiado y en el 2016 sesionó en 2 ocasiones, siempre con la premisa de funcionar como una instancia permanente de coordinación, consulta y apoyo para la colaboración en materia de planeación, programación y evaluación de los servicios de salud en el Estado y, en su caso, de éste con los Municipios.

Dentro del marco normativo, en materia administrativa, por primera vez en la historia del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala se actualizó el Reglamento Interior, que se publicó en el Periódico Oficial el 5 de diciembre del 2012.

Con la puesta en marcha, en 2014, del Modelo General de Mejoramiento de los Servicios de Salud, se ha mantenido sostenidamente la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos. En junio de 2015 se autorizó el Manual de Organización General y a la fecha se tienen los manuales de organización específicos de: Hospitales Generales, Hospitales Comunitarios, de Jurisdicciones Sanitarias, Centro Integral de Salud Mental y Atención a Adicciones, Hospital Infantil de Tlaxcala, Clínica de Especialidades Dentales de Apizaco, entre otros.

Con respecto a los manuales de procedimientos se cuenta con los siguientes: Elaboración, Aprobación y registro de Manuales de Organización; Elaboración, aprobación y registro de Manuales de Procedimientos, Servicio de Urgencias Médicas, Operación de Farmacia, del Sistema de Referencia y Contrarreferencia; del Área Responsable de Acceso a la Información Pública, para el Aval Ciudadano; de la Clínica del Dolor, de Limpieza y Desinfección de Centros de Salud, para solicitar mantenimiento preventivo-correctivo de equipo médico en Centros de Salud, entre otros.

De tal manera que al cierre de esta administración se contará con la normatividad que permita favorecer el desempeño de las funciones de los servidores públicos y ejecutar eficientemente las acciones en salud, situación que se adolecía desde la descentralización de los servicios de salud en 1996.

Acceso universal a los servicios de salud

El desarrollo debe ser para todos, por ello al inicio de nuestro gobierno nos planteamos la meta de igualar las

oportunidades de la población y mejorar la accesibilidad a los servicios de salud, actualmente es una realidad.

Conforme a la medición de la pobreza 2014 realizada por el CONEVAL, se puede observar que las acciones emprendidas y consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, en la Política 3 Acceso Universal a los Servicios de Salud y Seguridad Social, muestran resultados satisfactorios ya que el indicador “Carencia por acceso a los servicios de salud” disminuyó un 15.9 por ciento en el periodo de 2010 al 2014, lo que significa que ha disminuido el número de personas que no cuentan con derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta: OPD Salud, instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE) o los servicios médicos privados.

GRÁFICA III.36. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD porcentaje



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas, anexo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012 y 2014.

El fortalecimiento de las acciones de nuestro gobierno orientadas a promover el acceso equitativo y universal a los servicios de salud y a abatir los rezagos existentes en esta materia sin diferenciación por condición económica, política o social, ha favorecido el garantizar a la población tlaxcalteca que carecía de seguridad social, su incorporación voluntaria y equitativa al Sistema de Protección Social en Salud, con acceso



gratuito a servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios cubiertos por el Sistema, a fin de satisfacer sus necesidades de salud.

Para 2011 se logró en el estado la Cobertura Universal en Salud; y se ha ido incrementando, gracias a las acciones de re-afiliación y mediante nuevas afiliaciones. Desde el inicio de mi gestión se ha dado prioridad a la protección financiera de la población, mediante acciones que buscan evitar el gasto catastrófico de bolsillo por motivos de salud.

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud cada año establece una meta de personas cuyas Pólizas de Afiliación al Seguro Popular se encuentran por vencer. Si la familia afiliada pierde vigencia en dicho documento,

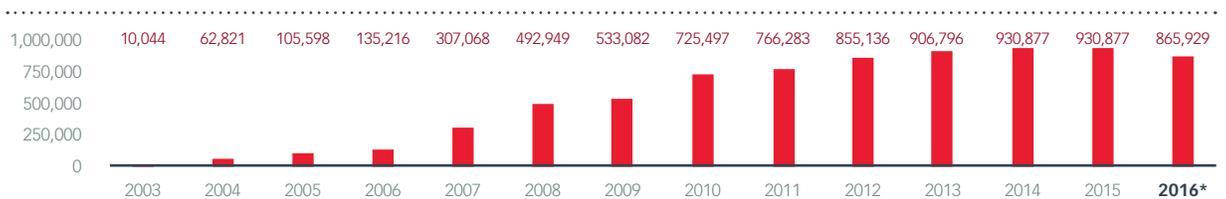
no podría continuar accediendo a los Servicios de Salud, motivo por el cual, bajo la estrategia de visitas domiciliarias y jornadas en coordinación con los demás programas y dependencias, hemos logrado renovar la vigencia de la población afiliada, cumpliendo así las metas establecidas por año.

Desde 2011 a la actualidad, se ha incrementado el número de afiliados en un 21.47 por ciento, pasando de 766 mil 283 en 2011 a 865 mil 929 beneficiarios para 2016. Es de resaltar que en el periodo del 2013 al 2015 se tenía un padrón de más de 930 mil afiliados. Cada año del sexenio, se han beneficiado en promedio con el Seguro Popular 875 mil 983 tlaxcaltecas.

Estas acciones han permitido contar con un padrón confiable y consolidado facilitando la transición hacia el intercambio de servicios entre instituciones, ajuste derivado de una depuración de los colisionados (duplicados) con otras instituciones de seguridad social. Principalmente con el IMSS y con el ISSSTE.

Para el año 2015, se incorpora al Anexo II del Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, una meta de familias beneficiarias del programa PROSPERA que no contaban con Seguridad

GRÁFICA III.37. PADRÓN HISTÓRICO DE AFILIADOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE TLAXCALA



Fuente: Sistema de Administración del Padrón. Cierres Oficiales anuales 2003-2015, Dirección de Planeación y Administración del Padrón / Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
* Cierre Oficial Julio.

Social en Salud; la cual se ha logrado alcanzar y, a la vez, cubrir a este sector de la población garantizando así su acceso a los Servicios de Salud. Para el mismo año, los beneficiarios fueron 294 mil 930, quienes ahora no deben preocuparse, ya se encuentran protegidos.

Se ha implementado también el programa Seguro Médico Siglo XXI (SMSXXI), que forma parte del Seguro Popular. Otorga cobertura integral en Servicios de Salud para los niños y niñas menores de 5 años de edad, que no cuentan con seguridad social, con la finalidad de contribuir a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud.

A través de Seguro Médico Siglo XXI, junto con el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, que es parte del Sistema de Protección Social en Salud, se busca otorgar servicios médicos de alta especialidad a las personas que no cuentan con Seguridad Social y que padecen enfermedades de alto costo que pueden poner en riesgo su vida y patrimonio familiar.

Ante la gestión de los servicios de salud a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud; se han atendido, de 2011 a 2016, a 6 mil 783, siendo un promedio anual de mil 52 casos. Se han invertido en el acumulado una cantidad de más de 275.7 millones de pesos.

Todo lo anterior, traduce el esfuerzo realizado para el beneficio de la salud de los 865 mil 929 afiliados al Seguro Popular en acciones preventivas y curativas, privilegiando a los tlaxcaltecos que menos tienen y cumpliendo así con el compromiso plasmado en el Plan de Desarrollo Estatal 2011 - 2016.

Así mismo, para favorecer la comunicación con pacientes hablantes de Náhuatl, o para pacientes con discapacidad, se incorporaron en los cuatro hospitales más resolutivos, 8 intérpretes en lenguaje de señas mexicanas y en Náhuatl, además se elaboró material en las lenguas mencionadas y en Braille.

A través de las Unidades Médicas Móviles se contribuye a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, mediante la oferta de servicios del primer nivel de atención a la salud, en regiones de difícil acceso geográfico. Para este año 2016 se estima realizar 33 mil 480 consultas médicas, operando a través de 15 unidades. A lo largo de la administración se han realizado 283 mil 692 consultas.

Las jornadas médicas surgen como una estrategia organizada del Gobierno del Estado para disminuir la brecha entre el otorgamiento de los servicios de salud y la población, teniendo como eje fundamental el acercamiento de los distintos programas de salud, sustentado en la Atención Primaria a la Salud como pilar fundamental, logrando con esto, en lo que va de mi gobierno, más de cerca de 2 millones de servicios





preventivos y atenciones, que en otra situación no estarían al alcance de los tlaxcaltecas.

Durante esta administración se realizaron 633 jornadas médicas brindando apoyo a los 60 municipios del Estado y beneficiando a más de 200 mil tlaxcaltecas, iniciaron el 16 de agosto del 2011 en el municipio de Españita y termina el 15 de diciembre de 2016 en el mismo municipio.

Con la finalidad de ampliar la cobertura de los servicios de salud y brindarle atención a la población vulnerable, el Ejecutivo Estatal firmó convenio con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para implementar la estrategia de Médico en tu Casa, que en el Estado se le denominó "Salud en tu Casa" y "Cunas DIF", con un criterio eminentemente preventivo e integral, incorporando 12 brigadas multidisciplinarias para realizar visitas domiciliarias en aquellos municipios identificados como prioritarios, para atender básicamente población adulta, embarazadas sin control prenatal, personas en estado de abandono, enfermos en etapa terminal entre otros, incorporándolos al sistema estatal de salud para su atención.

En su etapa inicial de junio a diciembre, se brindaron 16 mil 890 consultas, de las cuales 9 mil 962 son de medicina general, 6 mil 501 fueron a adultos mayores, atendiendo a 231 personas con discapacidad, además de identificar 196 embarazadas de alto riesgo y refiriendo a los hospitales a 35 pacientes para atención de especialidad; asimismo, con esta estrategia se han brindado 21 mil 455 acciones de odontología, 27 mil 139 orientaciones nutricionales, 5 mil 810 acciones de saneamiento básico, se distribuyeron 52 mil 500 folletos o material y promoción, con un total de 10 mil 462 casas visitadas.

En este acto, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México reconoció el trabajo ejecutado por el Mandatario tlaxcalteca, que permitió detonar el desarrollo en beneficio de la ciudadanía.

Los avances en infraestructura médica han sido transformadores. En promedio se ejecutaron 7.9 acciones de infraestructura por municipio.

TABLA III.14. INVERSIÓN EN ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD 2011-2016

Tipo de unidad médica	Obra	Equipo	Total (mdp)
Centros de salud	\$ 300.9	\$ 51.1	\$ 352.0
Hospitales	\$ 273.0	\$ 371.8	\$ 644.8
Unidades de especialidad y de apoyo	\$ 97.1	\$ 39.3	\$ 136.4
SECODUVI – Apoyo a la infraestructura en salud*	\$ 64.0	---	\$ 64.0
Total general	\$ 735.0	\$ 462.2	\$ 1,197.2

* El apoyo a la infraestructura en salud la realizó Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) con inversión federal y estatal en acciones como: urbanización y pozo en la Ciudad de la Salud, terminación de 3 hospitales al inicio de este Gobierno, complemento para la construcción del Hospital General de San Pablo del Monte, por mencionar algunos.
 Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud y Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda



En estos 6 años se ha impulsado decididamente la atención primaria a la salud. Con una inversión de 352 millones de pesos, se han realizado más de 300 acciones que permitieron mejorar las condiciones de más de 174 centros de salud, de los cuales 31 son unidades nuevas, 19 de ellas en sustitución, 27 ampliadas, 31 equipadas y el 100 por ciento rehabilitados.

En la red de hospitales se invirtieron 644.74 millones de pesos, lo que ha permitido realizar 16 acciones de ampliación de áreas hospitalarias, 60 de equipamiento y 94 de rehabilitación, resaltando la construcción del Hospital General de 30 camas en San Pablo del Monte, que es el proyecto más importante y el nosocomio más moderno en el Estado, cumpliendo de esta manera el compromiso adquirido con la población de la región; para este año resalta la inversión de 51.21 millones de pesos en el Hospital General de Tlaxcala, al rehabilitarse las áreas de consulta externa, hospitalización, urgencias, hemodiálisis, diálisis, clínica del dolor, laboratorio y en equipamiento.

Por otra parte, con una inversión de 136.49 millones de pesos se construyeron 3 Centros de Vacunología, la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección

y Diagnóstico de Cáncer de Mama; se sustituyeron el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, el Laboratorio Estatal de Salud Pública y la Clínica de Especialidades Dentales de Apizaco; se ampliaron las instalaciones del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).

Atención Primaria a la Salud

Promoción a la Salud

Una política pública exitosa de prevención, protección y promoción debe incorporar no solo acciones propias de salud pública, sino también intervenciones que cambien el actuar de las personas, en términos de su responsabilidad respecto a comportamientos en actividad física y alimentación correcta, entre otros.

En 2014 se implementó el Programa Alimentación y Actividad Física, así como la Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, las cuales tienen en común la educación y orientación alimentaria en el entorno escolar, laboral y comunitario, a través del fomento de una alimentación correcta, el consumo de agua simple potable, la lactancia materna, la alimentación complementaria correcta, el rescate de la cultura alimentaria tradicional saludable y la actividad física en sus diferentes modalidades, beneficiado a 417 mil 741 personas en 4 mil 350 eventos educativos desde el año 2014 a la fecha.

Para acercar las acciones en las diferentes comunidades se pusieron en marcha dos unidades móviles equipadas, con el propósito de incentivar a la población el cambio

de hábitos, actitudes y conductas que mejoren la salud tanto individual, como familiar y comunitaria.

Es prioritario fomentar prácticas y conductas saludables entre la población; es por esto que a través del Programa Promoción de la Salud y Determinantes Sociales se refuerzan los determinantes positivos de la salud en las escuelas, sitios de esparcimiento y recreación. Por lo que se logró en esta administración 2011 - 2016 la validación de mil 158 escuelas promotoras de la salud, beneficiando a un total de 111 mil 413 alumnos del sistema educativo estatal.

En la presente administración se otorgaron alrededor de 4 millones de consultas con Cartilla Nacional de Salud. Entre otras acciones prioritarias se encuentra la atención a grupos vulnerables, beneficiando a 63 mil 755 migrantes y familias a través de consultas y talleres para el autocuidado de la salud con temas de promoción y prevención relevantes para este tipo de población.

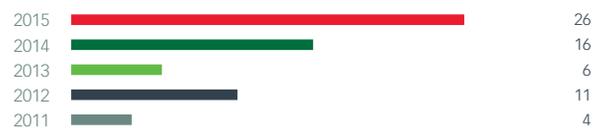
Se fomentó la participación de los gobiernos municipales, ya que es fundamental para la definición y conducción de sus proyectos de promoción de la salud y la constitución



de la plataforma social, mediante la participación en redes sociales y la organización comunitaria.

En la presente administración se impulsó la participación municipal de forma importante, obteniendo del 2011 al 2014 un total de 37 proyectos financiados, lo que representó el 61 por ciento de municipios beneficiados. En el 2015 se logró la participación de 28 municipios, 26 de ellos ganaron recurso federal, sumado a su aportación municipal, con un monto de 17 millones de pesos en proyectos orientados a la salud de sus comunidades. Este hecho permite a Tlaxcala ocupar el segundo lugar a nivel nacional en esta materia.

GRÁFICA III.38. MUNICIPIOS CON PROYECTOS GANADORES PROMOTORES DE SALUD
proyectos



*En el ejercicio 2016, no se realizaron proyectos de acuerdo a las reglas y bases de operación establecidas por nivel federal ya que para Tlaxcala era año electoral.
Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

En esta administración se celebró la Primera Reunión Ordinaria de la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud. Los participantes lo describieron como una plataforma ideal para compartir las mejores experiencias, planes, proyectos y acciones innovadoras, así como oportunidades en el rubro de la salud.

Asimismo, Tlaxcala en el 2016, fue designada como sede de la 4ª Reunión Regional de la Red Mexicana de Municipios Saludables, Región I, donde se contó con la participación de los nueve Estados integrantes: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero,



Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. En esta reunión se abordaron temas relacionados con los principales problemas de salud pública en esta región y los vinculados con los determinantes sociales de la salud, enfocados a las acciones anticipatorias, preventivas y de promoción de la salud.

La salud es responsabilidad compartida por lo que es necesaria la coordinación intersectorial, es por ello que OPD Salud, en coordinación con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia participaron todo el sexenio un día en el desarrollo del Curso de Verano "Tlaxcala en Movimiento", donde se fomenta prácticas y conductas saludables entre las y los niños.

Prevención y Atención a la Salud

A lo largo de la presente administración se implementaron acciones estratégicas para acercar la atención médica de primer nivel y la referencia a segundo nivel mediante las unidades médicas que se encuentran en los 60 municipios, en las cuales se otorgan los servicios de: medicina general, nutrición, odontología, detecciones, vacunación, planificación familiar y salud reproductiva,

entre otros servicios. Durante la presente administración se otorgaron poco más de 13 millones de consultas. Lo que permite a nuestro sistema de salud, contribuir a la misión de mejorar la salud de la población del estado.

Durante este gobierno la atención a la niñez tlaxcalteca es prioridad; de su buen desarrollo y salud depende el futuro de la sociedad. Por ello como una de las estrategias del Desarrollo Infantil se ofrece estimulación temprana, orientada a favorecer un ambiente de experiencias significativas, que le permita al menor, la exploración y construcción de habilidades motrices, cognitivas, afectivas y de interacción social, proporcionando un ambiente seguro, empatía, valores, confianza en sus propias capacidades que lo prepara para el ejercicio de la ciudadanía responsable. En el periodo 2011-2016 se realizaron 146 mil 68 sesiones de este tipo.

En esta administración se capacitó a 159 mil 338 jefes de familia y/o cuidadores en estimulación temprana y prácticas de crianza de menores de 5 años dentro de la consulta de niño sano, que también contempla a los menores que se encuentren con algún problema de malnutrición sea leve, moderada o con sobrepeso u obesidad.

Dentro de las acciones preventivas resalta la atención en la consulta y vigilancia nutricional de menores de 5 años, actualmente se tienen en control a 74 mil 953 niños; durante el periodo 2011 al 2016 se ve reflejada una disminución de la desnutrición en un 54.7 por ciento teniendo en recuperación ponderal paulatina durante el mismo periodo a 9 mil 55 niños. En los municipios donde ha sido implementada la Cruzada Nacional contra el

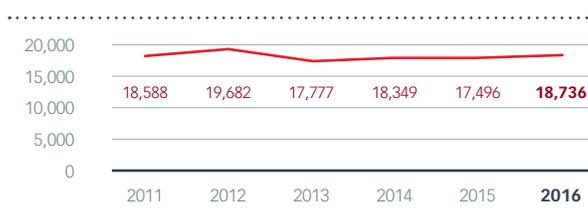
Hambre se atendieron a 35 mil niños de las localidades más vulnerables.

Una de las intervenciones en salud pública de mayor impacto para la disminución de enfermedades infecto contagiosas, sobre todo en los menores de 5 años es la de vacunación, por ello durante esta administración se han alcanzado y mantenido coberturas por arriba del 95 por ciento, siendo el 100 por ciento en 2016. Lo que asegura una protección a la población contra enfermedades como difteria, tosferina, tétanos, hepatitis B, poliomielitis, sarampión, por mencionar algunas.

Con lo que respecta a las Semanas Nacionales de Salud se lograron coberturas arriba del 98 por ciento.

Para garantizar la detección oportuna de patologías congénitas tales como: hipotiroidismo, galactosemia, fenilcetonuria, hiperplasia suprarrenal y fibrosis quística, los cuales pueden incrementar el riesgo de mortalidad de los neonatos, se realiza el tamiz metabólico neonatal, logrando tamizar durante el período 2011-2016 un total de 110 mil 628 recién nacidos.

GRÁFICA III.39. RECIÉN NACIDOS CON TAMIZ METABÓLICO NEONATAL
número de niños tamiz metabólico



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.



El Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT) es un Programa de alto contenido humano y de gran impacto social. Durante esta administración se realizaron 88 mil 190 pruebas de tamiz auditivo neonatal encontrándose 2 mil 349 sospechosos de hipoacusia por confirmar y se logró rehabilitar a 132 niños con 240 auxiliares auditivos y 12 implantes cocleares; 120 niños con diagnóstico de hipoacusia se encuentran en terapia auditivo verbal y 6 más se encuentran en protocolo de estudio para implante coclear. Con estas acciones se garantiza la atención integral de las niñas y los niños menores de 5 años con diagnóstico de hipoacusia y sordera, de esta forma contribuimos a la disminución de la discapacidad auditiva en la niñez tlaxcalteca.

Con la creación del Centro Regional de Desarrollo Infantil, que recibió una inversión de 8.3 millones de pesos, se contribuye a una cultura en favor del desarrollo infantil temprano en la toda la población tlaxcalteca.

En esta unidad se brindan los servicios de Neuropediatría, Paidopsiquiatría, Terapia de Lenguaje, Psicología, Terapia física, Enfermería y Nutrición a todos los menores de 5 años que presenten algún rezago en el Neurodesarrollo,

así como capacitación a mujeres embarazadas sobre estimulación prenatal y posnatal.

De gran interés para nuestro gobierno es la salud de las embarazadas, por ello en todas las unidades del primer nivel de atención se otorga consulta de control prenatal, así como también se aplica la estrategia de cero rechazo.

Con el propósito de brindarles atención integral se cuenta en el 100 por ciento de las unidades de primer nivel, con reactivos de pruebas rápidas para la detección de embarazo, VIH y Sífilis.

En el Hospital de la Mujer, el Hospital Regional de Tzompantepec y en el Hospital General de Tlaxcala se integraron médicos gestores, para vigilar permanente a las pacientes obstétricas y a los neonatos con factores de riesgo, con el propósito de garantizar una oportuna atención, logrando, entre otras cosas, que las 199 pacientes que cursaron con estancia en las unidades de cuidados intensivos, fueran egresadas a su domicilio, impactando de esta manera en la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.

Como parte de las acciones de atención a la mujer embarazada, se capacitó al personal multidisciplinario de los servicios de salud en cursos con base en competencias, siendo 267 médicos en los cursos Soporte Vital Básico (BLS) y Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (ACLS), 65 obstetras en técnica quirúrgica de ligadura de arterias hipogástricas con el propósito de disminuir la mortalidad materna a causa de hemorragia obstétrica. De igual forma se capacitaron a 250 trabajadores, multidisciplinarios, en



prevención de la violencia obstétrica. También se instaló el Comité Interinstitucional para la Prevención, Estudio y Seguimiento de la Mortalidad Materna y Perinatal.

Como lo marca la Norma Oficial SSA-007-1993, en el período 2011 – 2016 se realizaron en promedio 6.64 consultas por embarazada, por arriba de lo establecido, con lo cual se prioriza la atención con enfoque preventivo.

TABLA III. 15. PROMEDIO DE CONSULTAS A EMBARAZADAS

Año	Número ideal de consultas	Promedio de consultas
2010	5	6.36
2011	5	6.05
2012	5	6.65
2013	5	6.56
2014	5	6.67
2015	5	7.07
2016	5	6.88

Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

Esta administración ha mantenido una capacitación continua en las unidades de primer nivel en donde se imparten talleres a embarazadas y madrinhas comunitarias, relativo a temas de embarazo saludable, plan de seguridad, nutrición durante el embarazo,

beneficios del ácido fólico; por lo que se realizaron 320 sesiones con la participación de mil 993 embarazadas y mil 193 madrinan obstétricas.

De igual manera se trabajó en el fortalecimiento de la estructura comunitaria, contribuyendo con las estrategias denominadas Transporte AME (Atención a la Mujer Embarazada) y Posada AME, en 2016 se realizaron reuniones en 23 municipios y 59 comunidades para la gestión del Transporte AME a través del cual se traslada a la mujer embarazada para su atención oportuna en una unidad médica.

En el 2016 implementamos la estrategia de incorporar brigadas de salud materna en las 3 jurisdicciones sanitarias, las cuales visitaron 120 unidades de primer nivel y actualizaron los censos de embarazadas y realizaron la difusión de los métodos de planificación familiar.

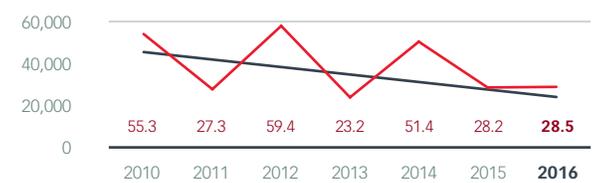
Con el fin de impulsar la lactancia materna exclusiva, se equiparon y acondicionaron 3 lactarios ubicados en las unidades hospitalarias con mayor capacidad resolutoria del estado: Hospital Regional de Tzompantepec, Hospital de la Mujer y Hospital General de Tlaxcala. Asimismo, se entrega el primer banco de leche ubicado en el Hospital de la Mujer.

Actualmente el estado cuenta con 46 parteras capacitadas y certificadas que les acredita como parteras reconocidas por el Programa de Salud Materna. También se capacitaron a 749 médicos y 390 enfermeras de las tres jurisdicciones sanitarias en guías de práctica clínica, de importancia obstétrica, y normas oficiales mexicanas. Con estas estrategias, hoy estamos mejor, ya que



disminuyó la razón de mortalidad materna en 48.5 por ciento entre 2010 y 2016, al pasar de una tasa de 55.3 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos a 28.5 respectivamente, alcanzando niveles históricos, lo que nos ubicó en 2015 en segundo lugar a nivel nacional con menor razón de mortalidad materna.

GRÁFICA III.40. RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

El control del crecimiento poblacional en todo el mundo es un reto, ya que es directamente proporcional a la demanda de servicios e inversamente proporcional a las oportunidades de accesibilidad a los mismos y al empleo, por esta razón en esta administración se ofrecieron servicios de calidad de Salud Sexual y Planificación Familiar para que hoy estemos mejor.

Dentro del Programa de Planificación Familiar se implementó la estrategia Sexualidad Informada para la

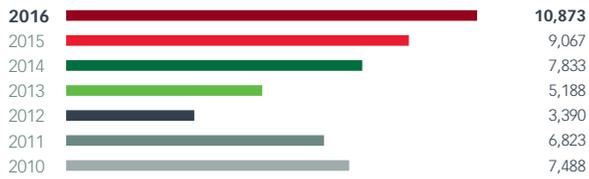
Prevención del Embarazo Adolescente (SIPEA) mediante un modelo educativo que permite que el adolescente genere su propio conocimiento y desarrolle un “Proyecto de Vida”, asimismo el enfoque de sensibilidad mediante los talleres de “Bebés Virtuales” que permiten crear conciencia a este grupo de edad sobre los riesgos sociales, físicos y psicológicos de ser padres a temprana edad.

La estrategia incluyó la capacitación de 300 padres de familia y maestros de nivel secundaria y 200 maestros de nivel medio superior para la réplica de la estrategia SIPEA.

Por otra parte, en 2015 se implementó la estrategia Información para la Prevención del Embarazo Universitario (IPEU) en el Estado, con grupos de edad de 18-24 años con el objetivo de reducir el número de embarazos. Se otorgan temas diversos tales como métodos anticonceptivos, prevención de embarazos de alto riesgo, infecciones de transmisión sexual, entre otros; así mismo aquellos jóvenes que ya iniciaron vida sexual se les da orientación-consejería y se otorgan métodos anticonceptivos, llevando su control de manera mensual, teniendo un total de 650 usuarias y usuarios universitarios de los diferentes métodos anticonceptivos.

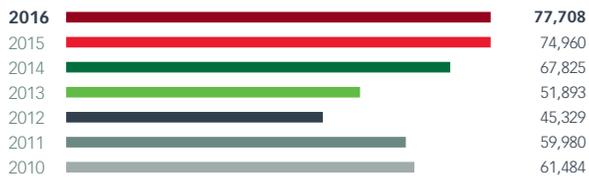
Estas estrategias permitieron que se incremente el número de usuarias y usuarios adolescentes de métodos anticonceptivos logrando que para 2016 se tengan 10 mil 873 de ellos, representando un aumento del 45 por ciento respecto al 2010, lo que les permitirá llevar una vida sexual responsable.

GRÁFICA III.41. USUARIOS ADOLESCENTES DE ENTRE 10 Y 19 AÑOS ACTIVOS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS 2010-2016



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

GRÁFICA III.42. USUARIAS Y USUARIOS ACTIVOS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

Para 2016, se tuvo un total de 77 mil 708 usuarios de los diferentes métodos anticonceptivos temporales y definitivos.

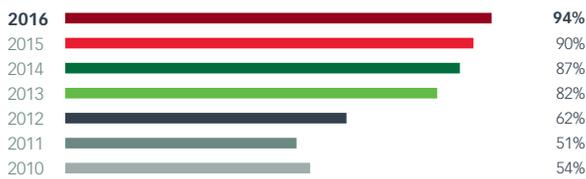
El logro de anticoncepción post evento obstétrico (APEO) se duplicó durante esta administración. Se incluyó la estrategia de personal promotor de APEO, logrando un incremento importante del 42.5 por ciento en el número de púerperas aceptantes de los diferentes métodos anticonceptivos, a través de la educación en salud reproductiva y empoderamiento de las púerperas, y se logró mantener el 94 por ciento permitiendo que Tlaxcala sea el primer lugar en el país en este rubro, al rebasar la media nacional reportada en 2015 del 70 por ciento.

En 2016, se continúa capacitando sobre salud sexual y reproductiva a 300 docentes, 180 operativos de las tres



jurisdicciones, 150 adolescentes de redes juveniles para realizar actividades con sus pares. Se incrementó el acceso a métodos anticonceptivos a la población adolescente por personal operativo de las unidades médicas así como la anticoncepción post evento obstétrico en hospitales con una cobertura del 92 por ciento.

GRÁFICA III.43. PORCENTAJE DE PUÉRPERAS ACEPTANTES DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS 2010-2016



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

Para favorecer estilos saludables se realiza la semana nacional de salud de la adolescencia en el mes de septiembre. Durante esta administración se realizaron 6 semanas nacionales con temas diversos como adicciones, prevención de obesidad y sobrepeso, prevención de la violencia y sobre acciones línea de vida beneficiando a 351 mil 759 adolescentes con una inversión de 4 millones de pesos.

En esta administración se valora la salud de la mujer tlaxcalteca ya que de ello depende la solidez de la familia. Hemos realizado acciones enfocadas en la prevención de las enfermedades propias a su género, como de tamizaje, citología cervical, prueba de Virus de Papiloma Humano (VPH) y exploración clínica de mama en todas las unidades médicas; en la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama (UNEME DEDICAM), Hospital de Huamantla y Calpulalpan; contando además con dos unidades móviles de cáncer de la mujer.

De manera coordinada la “Brigada Cáncer de la Mujer” participa en las “Jornadas por tu Salud”, donde se efectúan acciones de tamizaje a la población femenina de las diferentes comunidades del estado que así lo solicite, con el objetivo de acercar los servicios a la población y así aumentar la cobertura de tamizaje.

Durante la presente administración se realizaron 167 mil 666 exploraciones clínicas de mama, 43 mil 616 mastografías, 67 mil 153 pruebas de VPH y 137 mil 50 citologías cervicales; al mismo tiempo que se capacitaron e informaron a las mujeres.

La salud de los adultos es también prioridad en esta administración, por ello, en la administración 2011-2016, se realizaron más de un millón de detecciones de diabetes e hipertensión arterial en población de 20 años y más, rebasando la meta programada. Con lo que respecta a las detecciones de sintomatología prostática, en este periodo se realizaron 222 mil 540 detecciones en hombres mayores de 40 años con o sin sintomatología agregada; las detecciones de depresión realizadas en la población de 60 años y más fue de 131 mil 640 personas.

El Estado de Tlaxcala tiene 72 Unidades Médicas con servicio dental, entre ellas la Clínica de Especialidades Dentales de Apizaco y el Módulo Dental de Tlaxcala y cuenta con 172 odontólogos. Durante esta administración se ha modernizado el equipo e instrumental dental para brindar con calidad el servicio a los usuarios que demandan este rubro; obteniendo reconocimientos a nivel nacional en la evaluación “Caminando a la Excelencia”. Para 2016 se proporcionaron 128 mil 950 consultas, 668 mil 528 actividades intramuros preventivas y curativas, un millón 159 mil 389 extramuros, cifras que equivalen a que toda la población tlaxcalteca fue atendida.

Con el propósito de disminuir los índices de caries en alumnos de educación básica a través de acciones de promoción, prevención y atención curativa, en el año 2013 se inició la estrategia “Escuela Libre de Caries y Promotoras de Salud Bucal” (Sistema de Atención Gradual). A fin de rehabilitar dentalmente a niños con problemas de caries, se implementaron sillones dentales portátiles en las escuelas, siendo de gran beneficio para la economía de los padres ya que la atención es gratuita y tampoco genera gasto alguno en el transporte. Durante este año se certificaron y/o recertificaron 23 escuelas.

La violencia familiar y contra las mujeres es un problema de salud pública y de gran relevancia en nuestro país. En este sentido el Gobierno del Estado puso en operación el Programa “Prevención y Atención a la Violencia Familiar, Sexual y de Género”. Este Programa cuenta con diversas estrategias y líneas de acción para garantizar la detección temprana, la atención oportuna,



especializada y con enfoque de género en todas las unidades médicas.

En la administración se aplicaron 148 mil 389 cuestionarios de detección de violencia (física, psicológica y sexual); respecto al apoyo psico-emocional se otorgaron 47 mil 636 consultas a mujeres en situación de violencia severa. Se proporcionaron servicios de re-educación a mujeres que han vivido violencia de pareja y a hombres que la han ejercido, realizándose 308 grupos de reeducación en diferentes municipios del estado, con 25 sesiones cada grupo, logrando un total de 30 mil 728 atenciones.

Durante este sexenio se implementaron dos intervenciones en las etapas de la adolescencia y juventud denominadas: “Prevención de la Violencia en el Noviazgo” y “Prevención de la Violencia Sexual en el Ámbito Comunitario”. A través de la conformación de grupos reflexivos y de diálogo de hombres y mujeres se realizaron mil 216 talleres dirigidos a adolescentes con 10 sesiones, donde se brindaron 14 mil 31 atenciones. También se impartieron 864 pláticas de prevención de la violencia familiar, prevención de la violencia en el noviazgo y de sexualidad dirigidas a adolescentes.

TABLA III.16. INTERVENCIONES EN ETAPA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Tema	Número de pláticas
Prevención de la violencia familiar	675
Prevención de la violencia en el noviazgo	183
Me cuido, me protejo y me respeto ¿cómo vivo mi sexualidad?	6
Total	864

Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

De igual manera se participó activamente en la “Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia” coordinada por la Secretaría de Gobierno del Estado, a través de sesiones psicoeducativas en los niveles medio y medio superior de las instituciones educativas de Tlaxcala.

Dentro del Programa de Salud Mental, en la estructura hospitalaria se brinda atención psicológica y psiquiátrica. En lo que va de la administración se otorgaron 170 mil 51 consultas psicológicas y 54 mil 569 consultas psiquiátricas.

GRÁFICA III.44. CONSULTAS EN SALUD MENTAL



Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

En cuanto a la lucha contra las adicciones, esta administración realizó múltiples acciones, como la aplicación de 40 mil 110 cédulas para detectar factores sociales de riesgo y consumo de alcohol, en adolescentes



de 12 a 19 años de edad, se dio tratamiento a más de 5 mil 193 personas en relación al abuso y dependencia de alcoholismo mediante tratamientos psicológicos y psiquiátricos. En conjunto con las 32 coaliciones comunitarias de prevención de adicciones se llevaron a cabo 30 jornadas en comunidades con problemas de abuso de alcohol e inhalables. Se otorgaron 64 mil 530 consultas psicológicas por las Unidades Médicas Especializadas - Centros de Atención Primaria de las Adicciones. En el 2016 resalta la participación de más de 71 mil 519 personas en actividades de prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas.

En el mismo rubro, se instaló la Comisión Estatal Contra las Adicciones, el Consejo Estatal Contra las Adicciones y la Comisión Mixta de los Servicios de Tratamiento de Adicciones. Se implementó el Programa: “Conduce sin Alcohol” a los municipios de Apizaco, Tlaxcala, Calpulalpan, Chiautempan, Muñoz de Domingo Arenas, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros y Huamantla. Se encuentran instalados 45 Comités Municipales Contra las Adicciones.

Lo anterior ha permitido colocar a Tlaxcala en el escenario nacional en materia de prevención, tratamiento y



control de las adicciones, mediante el establecimiento de acciones y estrategias para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como promover la salud mental, atender de manera temprana y oportuna a quienes presentan problemas emocionales, familiares y de conducta.

En el 2016 se fortalece la atención a la salud mental incorporando a la red de unidades médicas, el Centro Integral de Salud Mental y Atención de las Adicciones (CISMAA) Tzompantepec, extinto Fideicomiso de Prevención y Atención de las Adicciones (FIPADIC), esto con base al decreto No. 152 con fecha del 19 de noviembre del 2015.

Atención Especializada a la Salud

Nuestra administración puso especial énfasis en el funcionamiento de las unidades hospitalarias, mejorando y fortaleciendo la capacidad resolutoria de los 5 hospitales generales, 5 Hospitales Comunitarios y 2 Hospitales de Especialidad (el Infantil y el de la Mujer).

La atención médica referente a la consulta de

especialidad fue una prioridad. Del 2011 al 2016 se otorgaron un millón 144 mil 595 consultas. Estos logros fueron alcanzados con la ampliación y el equipamiento del segundo nivel, así como a la contratación de médicos especialistas de ramas prioritarias como son Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía y Medicina Interna, Nefrología Pediátrica, Urología, Neuro-Cirugía Pediátrica los cuales impactaron en la salud de los tlaxcaltecas.

Durante esta administración se realizaron 161 mil 325 cirugías, para alcanzar este resultado se dotó de equipo quirúrgico, insumos y materiales especializados, así como también se remodelaron y equiparon los quirófanos del Hospital Regional de Tzompantepec, Hospital Comunitario de Zacatelco y Hospital Comunitario de Villa Vicente Guerrero.

Se atendieron 921 mil 131 urgencias con calidad y calidez, para lo cual fue necesario ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento de estas áreas.

En el periodo que se informa, 291 mil 630 pacientes egresaron de nuestros hospitales con un alto nivel de satisfacción, a través de la optimización de los procesos de atención hospitalaria, así como de la ampliación y el mantenimiento de la infraestructura para garantizar servicios que cumplan con los estándares de calidad y seguridad.

Con el objetivo de reforzar la atención oportuna del paciente, en la presente administración adquirió 23 ambulancias, de las cuales 10 cuentan con equipamiento de cuidados intensivos para el traslado de pacientes en estado crítico y 13 para traslados convencionales; lo

anterior con una inversión de 26.4 millones de pesos. Actualmente el Estado cuenta con 31 ambulancias, lo que permite resolver situaciones de urgencias y traslado de pacientes a unidades resolutivas.

Para reforzar esta red de ambulancias, se adquirió un sistema de radiocomunicación digital de última tecnología que consta de 50 radios fijos, 56 radios móviles y tres antenas repetidoras a nivel estatal ubicadas en Huamantla, Santa Ana y Calpulalpan. Este sistema permite no solo un mejor flujo de comunicación, sino también la localización vía satelital de las unidades.

En beneficio de los pacientes, ofrecemos una atención oportuna que disminuye el riesgo de secuelas o muerte.

Buscando atender el dolor crónico y los cuidados paliativos a pacientes en etapa terminal, en esta administración inicia operaciones la Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos. Dando cumplimiento puntual al Acuerdo del Consejo de Salubridad General sobre la Obligatoriedad de proporcionar Cuidados Paliativos para el Sistema Nacional de Salud.



Hoy en Tlaxcala estamos mejor, ya que con la creación de esta clínica disminuyó el traslado de alrededor de 250 pacientes adultos y pediátricos, de toda la geografía del Estado a la Ciudad de México para su atención. A la fecha se han otorgado mil 200 atenciones de consulta externa médica, 100 visitas domiciliarias a pacientes en etapa paliativa, 40 sedaciones paliativas a pacientes en fase terminal, mil 200 atenciones telefónicas, 200 atenciones psicológicas a pacientes en etapa paliativa y 300 atenciones de psicología para soporte de duelo a cuidadores primarios.

En el Estado de Tlaxcala se realizó un esfuerzo importante durante los últimos años para rescatar la práctica de la lactancia materna exclusiva, realizando estrategias que nos lleven en un corto plazo a lograr que todos los niños tlaxcaltecos reciban leche materna como único alimento los primeros 6 meses de vida y de forma complementaria hasta los 2 años.

Se implementaron clínicas de lactancia materna en los hospitales de resolución como el Hospital General de Tlaxcala, Hospital Regional de Tzompantepec y Hospital de la Mujer en los cuales dan consejería y capacitación a las madres sobre técnicas de amamantamiento y extracción, así mismo se lleva a cabo capacitación continua al personal de salud sobre diversos temas de Lactancia materna. Otra estrategia fue la certificación del Hospital de la Mujer como Hospital Amigo del Niño y la Niña.

Se construyó el primer Banco de Leche Humana en el Estado con una inversión de 3.5 millones de pesos, cuyo principal objetivo es favorecer a las niñas y niños

tlaxcaltecas otorgando leche de calidad sobre todo a los neonatos que se encuentran hospitalizados o aquellos que no puedan recibir leche de su propia madre, lo que reducirá en gran medida la morbilidad y la mortalidad neonatal.

El programa de cirugía extramuros fue creado como una estrategia para incrementar la cobertura de los servicios y hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de todos los mexicanos; en esta administración se han realizado 547 cirugías de labio y paladar hendido.

Durante el 2014 se realizó la Primera Jornada de Catarata “VE BIEN, VIVE BIEN”, con el fin de contribuir a que disminuya el rezago de pacientes con catarata dentro de la población tlaxcalteca, a la fecha se ha beneficiado a 329 pacientes.

Por gestiones del Gobernador del Estado se construyó la Clínica Conde de la Valenciana, equipada con tecnología de punta en este rubro, con sede en la Ciudad de la Salud, la cual beneficiará con sus servicios a la población afiliada al seguro popular y a la población en general. Esta clínica será de atención regional, abarcando los Estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo y Estado de México.

En el marco de estas gestiones y para atender la necesidad de enfermedades oftalmológicas como cataratas, Pterigión, Trasplante de Córnea, Glaucoma y retinopatía diabética, se firmó un convenio con el Hospital de Oftalmología Conde de la Valenciana.

Dando respuesta a uno de los desafíos más importante para el sistema estatal de salud, esta administración

avanzó soluciones de amplia visión y alcance con un enfoque en la calidad, que nos coloca como referente a nivel nacional en la atención al paciente con enfermedad renal, por lo cual fue prioritario conocer la situación que guarda este padecimiento en la población de Tlaxcala, para resolver tal situación mi gobierno implementó las medidas necesarias para integrar y desarrollar la “Estrategia en la Prevención de la Enfermedad Renal Crónica”.

Dicho Plan cuenta con cinco líneas de acción:

1. Se creó el registro estatal de pacientes con enfermedad renal crónica en la entidad, pionero en el país, el cual incluye a todas las instituciones de salud pública (IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud Federal), esto con la finalidad de conocer de manera más precisa la incidencia y prevalencia de este padecimiento y con ello poder establecer mejoras en los servicios de salud, así como con fines de investigación médica.
2. Se realizan estudios de investigación multicéntricos (Hospital Infantil de México, IMSS Siglo XXI, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) y Fundación Mexicana del Riñón) correspondientes para afrontar las causas que generan enfermedad renal crónica en la población; donde se analizaron en muestras de sangre, orina y agua de beber de los sujetos estudiados, sustancias como metales pesados, minerales, entre otras que pueden ser nefrotóxicas (flúor y uranio).
3. La atención integral en primer nivel incluye la participación de diferentes disciplinas de la medicina

que participan en la atención, comprendiendo las esferas biológica, psicológica y social del individuo y su familia, con énfasis en la Promoción a la Salud, la Prevención, la Detección Temprana del padecimiento y el inicio oportuno del tratamiento que corresponda, con diferentes estrategias, una de las cuales fue la búsqueda intencionada de pacientes con signos de enfermedad renal oculta, realizado en el tamizaje en orina en pacientes menores de 18 años con riesgo de padecer enfermedad renal.

4. Se reforzó la atención especializada integral a la población más desprotegida del estado incrementando la infraestructura de las unidades hospitalarias con la apertura de la Unidad de Hemodiálisis del Hospital General de Tlaxcala, que cuenta con 16 estaciones de hemodiálisis las cuales tienen la capacidad de poder brindar la atención hasta a 100 pacientes que lo requieran. Esta unidad cuenta con equipo médico de alta tecnología.

El Gobierno del Estado proporciona los servicios de diálisis, hemodiálisis y trasplante renal a los pacientes con insuficiencia renal crónica en la entidad. Durante el 2016 se beneficiaron 827 pacientes con 322 mil 420



sesiones de Diálisis Peritoneal, por otra parte, con el incremento de los equipos de hemodiálisis se tiene la capacidad de atención de hasta 25 mil sesiones de Hemodiálisis, beneficiando a 192 pacientes a lo largo del sexenio. Y se consiguió una estación de hemodiálisis para pacientes que cuenten con enfermedades virales de alto riesgo como VIH y Hepatitis C entre otras.

En materia de trasplante renal, durante este sexenio se realizaron 65 cirugías, de los cuales 21 fueron a paciente pediátrico en el Hospital Infantil de Tlaxcala y 44 a pacientes adultos realizados en el Hospital Regional de Tzompantepec.

5. Se diseñó una estrategia de difusión de la enfermedad renal hacia la población y los profesionales de la salud involucrados en la atención de estos pacientes, lo anterior incluye su capacitación permanente.

Hoy estamos mejor, en cuanto a las políticas de salud del estado con un enfoque preventivo, integral e integrador.

Mientras que en algunos Estados de la República la presencia de la rabia sigue representando un problema de salud pública; en Tlaxcala, resultado del esfuerzo gubernamental y de la efectividad de los programas de vacunación y esterilización canina, aunado a la participación municipal y ciudadana, permitieron lograr el control de esta enfermedad en los últimos años. Convirtiéndonos en un Estado líder en la implementación de estrategias a nivel Nacional, ya que durante esta administración no se presentaron casos ni defunciones por rabia humana o canina. Durante 5 años consecutivos se ha obtenido el primer lugar nacional en el ejercicio

“Caminando a la Excelencia”, así como la re-certificación del estado como área geográfica libre de la transmisión de la rabia canina.

A lo largo de la historia, tanto en número de enfermos como de muertos, la tuberculosis sigue siendo la enfermedad infecciosa más importante de esta época. Por éste motivo el Gobierno del Estado realiza acciones para la detección, prevención y tratamiento oportuno de los enfermos. En el Estado se han unificado y homologado las estrategias y líneas de acción en las instituciones de salud para conformar un solo frente ante este problema de salud, permitiendo alcanzar los siguientes resultados:

- Somos la entidad con el menor número de casos de Tuberculosis en el país.
- Contamos con una red de laboratorios en tuberculosis con microscopistas recertificados por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE) encargados de brindar diagnóstico confiable a la población.
- Implementamos el método más eficaz para el diagnóstico de Tuberculosis sensible y resistente.
- Cobertura Universal con tratamientos de calidad a personas afectadas por Tuberculosis.
- Cero abandonos a tratamientos.
- Como consecuencia somos el único estado con cero casos de tuberculosis farmacorresistente.

Actualmente, el cólera se encuentra en vigilancia epidemiológica en la República Mexicana y en el Estado de Tlaxcala. Considerando que persisten riesgos y determinantes para la re-emergencia de una epidemia, mantenemos bajo control epidemiológico al *Vibrio*

Cholerae, continuamos con cero casos de Cólera en el estado desde 1997, gracias al trabajo coordinado del Sector Salud, CONAGUA, Municipios, Secretaría de Educación Pública y Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de Tlaxcala (COEPRIST), mediante acciones de promoción, prevención y tratamiento.

En esta administración y relativo al tema de VIH y Sífilis, se triplicó el número de detecciones de VIH en población en general y en embarazadas, con el propósito de detectar oportunamente e iniciar la atención médica integral, con la cobertura universal de antirretrovirales que proporciona una mayor y mejor calidad de vida entre las personas afectadas.

- Desde 2013 cero casos de transmisión de VIH de madre a hijo, con la atención oportuna y eficaz de las estrategias de prevención, garantizando la dotación de sucedáneos lácteos.
- Cero casos de Sífilis congénita en 2015 y 2016.
- Detección al 100 por ciento de VIH y Sífilis a mujeres embarazadas, con al menos 3 pruebas durante la gestación.
- Detección al 100 por ciento de Tuberculosis en personas con VIH.
- Detección al 100 por ciento de VIH a pacientes con Tuberculosis.
- Intervenciones efectivas de promotores pares para la detección de VIH.
- Cobertura Universal de tratamiento antirretroviral efectivo en personas con VIH, 90 por ciento en control virológico.
- 200 por ciento más de condones distribuidos que en el sexenio anterior.



Tlaxcala es un estado que se encuentra libre del vector transmisor de enfermedades (Dengue, Paludismo, Fiebre Chikungunya, Zika), no obstante, se realizan acciones de control para continuar sin la presencia del mismo y el continuo manejo de medidas preventivas para la población en general, tales como:

Vigilancia entomológica: Mediante la colocación de ovitrampas se mantiene el monitoreo de las especies propias del estado, se identifican aquellas que son de importancia médica; además de esta acción, se realiza también la recolección de larvas de mosquitos en los diferentes municipios, para poder ampliar el área de vigilancia y abarcar la mayor extensión territorial posible.

Vigilancia epidemiológica: Se mantiene el monitoreo a personas que viajan a otros estados de la República en los que se ha reportado la circulación de enfermedades transmitidos por vector y que presenten sintomatología que cumpla con las definiciones operacionales de caso probable de enfermedad transmitida por vector (Dengue, Paludismo, Fiebre Chikungunya, Zika).

Promoción a la salud: Se informa a la población de forma constante mediante pláticas y talleres sobre los síntomas presentes en dichas enfermedades (Dengue, Paludismo Fiebre Chikungunya, Zika), además de brindarles información acerca de la Jornada “Lava, tapa, voltea y tira” para evitar la formación de criaderos de vectores (mosquitos) transmisores de enfermedades.

Para brindar servicios de atención en salud de calidad, se requiere de dos cosas fundamentales: la parte física, que corresponde a instalaciones dignas, equipamiento adecuado y los insumos requeridos para brindar esta atención; y la más importante para que estos servicios puedan operar, el personal de salud. Por ello, para esta administración, ha sido importante impulsar la formación de recursos humanos para la salud.

Durante esta administración, se recibieron anualmente, un promedio de 55 médicos internos de pregrado, 162 médicos pasantes, 224 enfermeras en servicio social y 53 odontólogos pasantes, entre otras disciplinas como nutrición, trabajo social y psicología; con un total de 330 médicos internos y 2 mil 910 pasantes de las diferentes disciplinas del área de la salud que han sido beneficiados al tener la oportunidad de fortalecer las competencias adquiridas durante sus años de estudio. Este personal beneficia a la población tlaxcalteca a través de los múltiples servicios de salud que brindan al estar en las diferentes unidades de atención médica con las que contamos en OPD Salud.

De igual forma, el Hospital Infantil de Tlaxcala, Hospital General Regional de Tzompantepec, Hospital General

de Huamantla y Hospital General de Tlaxcala, son sedes receptoras para formación y rotación de campo de médicos residentes de las especialidades de Cirugía General, Pediatría, Gineco - Obstetricia, Anestesiología y Medicina Interna.

Otro componente importante han sido los programas de capacitación continua al personal de salud. Durante esta administración, se realizaron de forma anual, un promedio de 241 cursos al año de fortalecimiento y actualización, dirigidos al personal médico y paramédico. También se completaron un total de 36 jornadas médicas hospitalarias con temas de actualización, con una asistencia total de 5 mil 601 trabajadores. Al año, se realizan un promedio de 157 sesiones clínicas como parte de las actividades de capacitación en los diferentes hospitales. Se realizaron también, un promedio de 26 cursos de capacitación y actualización, dirigidos a 749 trabajadores por año, del personal técnico-administrativo.

Gracias a la coordinación que se ha mantenido con la Secretaría de Salud Federal y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Tlaxcala fue seleccionada como sede para realizar el Programa Piloto de Servicio

Social de Salud Comunitaria, el cual se encuentra operando en unidades de la Jurisdicción Sanitaria No. 1 con la participación de 42 alumnos de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Tlaxcala ha sido también, sede de estudios de investigación científica importantes como es el estudio "Nuevas Alternativas de Detección Oportuna del Cáncer Cervical: El estudio triage en mujeres VPH positivas- Estudio FRIDA" coordinado por el Instituto Nacional de Salud Pública, mediante el cual se realizaron más de 30 mil estudios de tamizaje a mujeres de 30 a 64 años de edad. Los resultados de este estudio permitirán establecer mejores estrategias nacionales para la identificación oportuna de lesiones cervicales y cáncer cérvico-uterino.

Otras actividades que se impulsaron en materia de investigación han sido la publicación digital "Investigación y Desarrollo en Salud", revista de divulgación científica en la que se dan a conocer diferentes temas de interés científico. Se realizaron también, cuatro Congresos Interinstitucionales de Investigación en Salud, dos jornadas de investigación hospitalaria, y cuatro talleres de metodología de la investigación, los que permiten a los profesionales de la salud adquirir nuevos conocimientos en beneficio de la población tlaxcalteca.

La alineación con estrategias nacionales, que permitan garantizar la calidad de la atención en los servicios de salud, ha sido también una prioridad para esta administración; y la acreditación de establecimientos que prestan servicios de atención médica, es justamente un elemento de garantía de calidad en el que se evalúa



las condiciones indispensables mínimas en capacidad, calidad y seguridad en la atención médica.

En la presente administración, se acreditaron 13 establecimientos de atención médica. Se acreditaron también, el Hospital Infantil de Tlaxcala en atención de pacientes con VIH/SIDA y el Hospital de la Mujer en atención al neonato con insuficiencia respiratoria y prematuridad, y en aspectos generales el Hospital General de Huamantla.

En este gobierno, se implementó el Programa de Fortalecimiento Continua para Avales Ciudadanos quienes se encargan de validar la calidad de la atención que otorgamos a los cuales se les brindó capacitación en temas de contraloría social, en el sistema unificado de gestión, tutoría de derechos, comités de salud, entre los más relevantes.

El Expediente Clínico Electrónico es una herramienta informática que permite a los médicos y enfermeras mejorar los registros y datos de los pacientes que reciben atención médica en los Servicios de Salud de Tlaxcala. En congruencia con la estrategia "México Digital" y el compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, se realizó una inversión en infraestructura tecnológica de 23.48 millones de pesos, lo que permitió que el Expediente Clínico Electrónico se encuentre instalado y operando en el 100 por ciento en la consulta externa de las unidades médicas de Salud de Tlaxcala. Con ello el Estado se ubica entre las primeras 5 entidades que utilizan esta herramienta tecnológica de manera general.

En esta administración se establecieron estrategias para optimizar el uso de los recursos y favorecer que

los ciudadanos tengan los insumos necesarios para mejorar su salud. Una de estas estrategias es la compra consolidada a nivel Nacional a través de la Secretaría de Salud Federal (SSA), el IMSS, el ISSSTE y otras dependencias; sin intermediarios, se favorece el abasto de medicamentos y material de curación para nuestros Servicios de Salud. Se obtuvo en tres años un ahorro de 75.79 millones de pesos, lo que permite la aplicación de más recursos económicos para fortalecer la atención, infraestructura y capacidad de los centros de salud y hospitales de Tlaxcala.

TABLA III.17. AHORRO TOTAL

Año	Ahorro (mdp)
2014	31.9
2015	19.8
2016	24.1
Total	75.8

Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

De forma complementaria y con el objetivo de hacer eficientes los procesos de adquisición y evitar los sobrepagos, se realizó un convenio de colaboración con la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno a fin de garantizar el mejor precio y condiciones que permitan otorgar servicios integrales de salud.

Protección contra Riesgos Sanitarios

A ocho años de la creación de la COEPRIST, y sin que se contara con un marco normativo interno que brindara certeza jurídica a la población que recibe los servicios de ésta autoridad sanitaria, en el año 2014 se reformó la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala para fortalecer la materia

de protección contra riesgos sanitarios; en el 2015 se emitió el Reglamento Interior y en el 2016 se expidió el Manual de Organización bajo criterios de austeridad y transparencia, acorde con la política de Gobierno del Estado.

Por primera vez, y con un costo de 2.27 millones de pesos, se le dotó a la COEPRIST de instalaciones funcionales y modernas que permitieran el desarrollo de su labor en un ambiente digno, para mejorar la atención de los usuarios. De igual forma, se realizó la construcción y equipamiento tecnología de punta de las instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública, con una inversión de 57 millones de pesos.

Con la Coordinación del Gobierno Federal, a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), ésta Comisión Estatal fortaleció la protección contra riesgos sanitarios:

A través del fortalecimiento de recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad (FASSAC) por un monto de 1.05 millones de pesos se realizaron la vigilancia y la capacitación



para generar espacios libres de humo de tabaco, entregando reconocimientos a instituciones educativas y dependencias públicas de los 3 órdenes de gobierno, disminuyendo así la exposición de la población activa y pasiva a este tipo de humo.

GRÁFICA III.45. POBLACIÓN BENEFICIADA* CON ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO



* Se considera población beneficiada al promedio de los usuarios de los Edificios Públicos verificados.
Fuente: Organismo Público Descentralizado Salud.

En relación con el Proyecto de Vigilancia a Rastros y Mataderos, se invirtió un total de 617 mil 765 pesos para la adquisición de insumos e impartición de capacitaciones que contribuyeron a mejorar las condiciones sanitarias de su operación. Debe enfatizarse que en el Estado existen tres rastros municipales³ y tres mataderos⁴, los cuales al inicio de la administración estatal se encontraban en malas condiciones higiénicas y de operación. Por otra parte, se invirtieron más de 686 mil pesos para la vigilancia, el muestreo de venta de carne y vísceras con clenbuterol en rastros y mataderos, y se brinda capacitación a expendedores sobre intoxicación alimentaria por consumo de carne contaminada.

A los productores de leche y quesos artesanales, se les fortalece con acciones de capacitación en el proceso de elaboración para erradicar la Brucella, además de

³ Ubicados en Apizaco, Calpulalpan y Huamantla.

⁴ Ubicados en Nanacamilpa, Tlaxcala y Tlaxco.

asesorarlos en el etiquetado del producto para su comercialización.

En un ejercicio conjunto de los tres niveles de gobierno, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la participación de las autoridades educativas estatales y la voluntad política de los municipios, se promovió la Cultura del Cuidado y Uso Adecuado del Agua. Para ello, se dotó de equipo electrónico, mobiliario e insumos a 147 Espacios de Cultura del Agua Municipales y Escolares, beneficiando a 305 mil 210 personas, con una inversión total de 8.61 millones de pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó el 50 por ciento del recurso y el Gobierno Federal el otro 50 por ciento.

En relación con la calidad del agua destinada al consumo humano que brinda el nivel municipal a la población tlaxcalteca, a través del Programa Agua Limpia, se invirtieron 16.4 millones de pesos para la dotación de 6 mil 60 toneladas de Hipoclorito de Sodio a los diez centros de acopio ubicados en el Estado, para garantizar la desinfección de agua para uso y consumo humano, en los más de 500 Sistemas Formales de Abastecimiento de Agua Potable localizados en nuestra Entidad. Con esta acción se logró tener una eficiencia estatal de cloración del 98 por ciento.

Como parte de las acciones realizadas en el combate del consumo de alcohol por menores de edad, de manera conjunta con instituciones de los tres órdenes de gobierno y con la participación de la sociedad tlaxcalteca, se realizaron 438 operativos de vigilancia sanitaria y supervisión en bares, cantinas, estanquillos, tiendas, billares y otros comercios. Se requirió la aplicación de

medidas de seguridad por incumplimiento de medidas sanitarias 344 establecimientos.

A partir del 2011, se intensificó el control sanitario a los establecimientos de los sectores público, social y privado, que brindan atención gineco-obstétrica con el objeto de contribuir a la disminución de casos de muerte materna en nuestro Estado, logrando un avance durante la presente administración de 81 verificaciones, con aplicación de medidas de seguridad de suspensión de actividades a 8 establecimientos privados que incumplían con la normativa sanitaria.

En el rubro de atención ciudadana, se recibieron 724 quejas sanitarias por el servicio recibido en establecimientos de Salud Ambiental, Bienes y Servicios, Insumos para la Salud o de Servicios de Atención Médica, las cuales recibieron atención inmediata o fueron turnadas a las dependencias competentes.

En el caso del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, en ésta administración se logró la acreditación del mismo y su recertificación como Laboratorio Tercero Autorizado ante la COFEPRIS en nueve métodos de



control microbiológico ambiental, emitiendo resultados en análisis físico-químicos, biológicos, toxicológicos, clembuterol, inmunoquímicos y moleculares; a su vez, se realiza el diagnóstico de influenza AH1N1, de lepra, tuberculosis, casos de drogoresistencia, cólera, VIH - SIDA, cáncer cérvico uterino, brucelosis, infecciones virales como sarampión, rubeola, hepatitis, rotavirus, rabia, dengue, enfermedades por vector, entre otros.

Cabe destacar que en el presente año y con una inversión superior a los 4.2 millones de pesos de la Federación, se logró la adquisición de un cromatógrafo. De esta manera, el Estado de Tlaxcala asume el liderazgo regional en pruebas analíticas en cromatografía de gases: hidrocarburos, plaguicidas, aflatoxinas en muestras de agua y alimentos. Con esta tecnología, que no está disponible en estados circunvecinos, se detona el desarrollo de la prevención sanitaria y la cultura ambiental en Tlaxcala. Además, este equipamiento posibilita su sustentabilidad financiera en función de su capacidad de oferta, para atender la demanda observada del servicio de cromatografía en el sector público y privado en el Estado de Tlaxcala y Estados de la región.



Finalmente, cabe señalar que como parte del compromiso que éste Gobierno tiene con la salud y la ampliación de tecnologías; se adquirió el equipo Genexpert con un costo de un millón de pesos a través del cual se realizan pruebas al complejo micobacterium tuberculosis con resistencia a la rifampicina, para obtener el diagnóstico de tuberculosis a través del método molecular en 24 horas, cuando anteriormente el resultado se obtenía en un lapso de hasta tres meses y se implementó el sistema informático Abba, con un costo de 1.4 millones de pesos.

Asistencia Especializada a la Salud

Durante los años 2011-2016, el Gobierno del Estado modernizó al Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud (ITAES), órgano desconcentrado de OPD Salud cuya función consiste en proporcionar a la población servicios especializados en materia de salud. Se le equipó con tecnología de punta realizando una inversión aproximada de 87.7 millones de pesos. Se adquirió equipo de Tomografía Axial Computarizada de 16 cortes; Resonancia Magnética de 1.5 Teslas; Telemando de Radiología Digital y Fluoroscopia; equipo de Ultrasonografía con Brazo Robótico y Elastografía; Mastógrafo con Tomosíntesis y Estereotaxia.

Se introdujeron equipos de anatomía patológica, microbiología y análisis clínicos, así como equipos de cardiología, y equipo de láser sustituyendo a equipos análogos, poco eficientes, antiguos y obsoletos por equipos de alta tecnología convirtiéndose a partir del 2014 en el Centro de Diagnóstico más importante del Estado. Esto lo coloca a la altura de los mejores Institutos en su tipo a nivel nacional con la finalidad de brindar a la



población los servicios para el diagnóstico oportuno de enfermedades que requieren de alta tecnología como es el Cáncer de mama y cérvico-uterino. Con ello se evita el traslado de las pacientes atendidas a otros Estados en busca de estos servicios, como era lo habitual hasta antes del presente sexenio.

La inversión permite apoyar a otras instituciones como IMSS, ISSSTE, Sector Privado, Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado y Seguro Popular, con más de 270 mil estudios en el presente sexenio, en favor de 148 mil 911 tlaxcaltecas.

GRÁFICA III.46. COMPARATIVO DE ESTUDIOS REALIZADOS 2005-2010-2016 proyectos



Fuente: Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.

Durante 2015 y 2016 con la integración del servicio de anatomía patológica, se realizaron 424 biopsias y se lograron identificar a 119 pacientes aparentemente sanos, que acudieron a un chequeo rutinario detectando cáncer en etapas tempranas lo que permitió su tratamiento

oportuno, evitando así formaran parte de las estadísticas de mortalidad, lo que nos motiva continuar creando una conciencia de prevención entre la ciudadanía.

GRÁFICA III.47. DETECCIONES EN CÁNCER 2015-2016



Fuente: Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada a la Salud.

Rehabilitación Integral

Este Gobierno se comprometió a cumplir los avances de los objetivos para la atención de las personas con discapacidad; proporcionando servicios de rehabilitación integral, por medio de acciones que faciliten una integración funcional óptima al paciente en su entorno social, brindando una atención de calidad y calidez con capacidad, compromiso y experiencia.

De manera prioritaria se busca la constante capacitación y formación de recursos humanos en el área de Terapia Física y Rehabilitación, fortaleciendo las acciones orientadas a la promoción de la salud, que permita el acceso digno y universal a los servicios, abatiendo los rezagos existentes en esta materia, sin distinción económica, social y cultural.

En el CRI se ofrecen terapias como Hidroterapia, (Tanque Terapéutico y Tina de Remolino), Mecanoterapia, Electroterapia, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Centro de Tecnología Adaptada (C.T.A.), Musicoterapia, alcanzando también la implementación de los servicios

de Estimulación Temprana, Equipo de ondas de choque, Cámara Sensorial, SilverFit, equipo de Isocinecia y fluidoterapia, y recientemente el área de Magnoterapia.

Este Centro brinda atención por diversas patologías, entre las que se destacan: lesiones neuro-músculo-esqueléticas, neuro-vasculares, así como degenerativas gracias a que se amplió la cobertura de atención a población vulnerable.

También se da servicio en materia de Consultas Médicas de Especialidad y Estudios de Diagnóstico, en Psicología, Ortopedia, Neurología, Oftalmología, entre muchos otros.

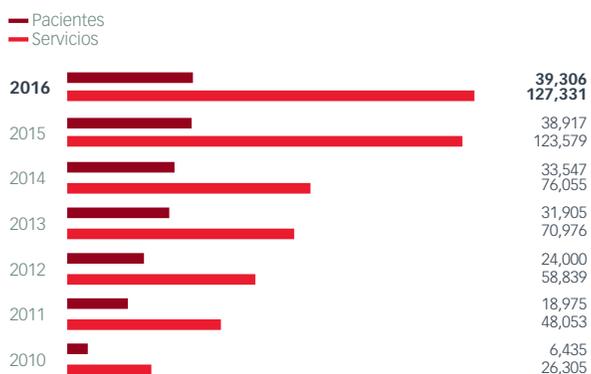
Desde 2011 a la fecha, se atendieron 193 mil 85 pacientes en los 531 mil 138 servicios de estudios de diagnóstico, consultas de especialidad y terapias. En 2016 se atendieron 39 mil 306 pacientes con 127 mil 331 servicios que representa un avance 5 veces mayor y casi 4 veces mayor, respectivamente, en comparación a la anterior administración,



Con base en el Programa de Prevención y Detección de Defectos Posturales, Lenguaje, en coordinación con otras instituciones, en el sexenio se realizaron jornadas de Prevención y Bienestar Social, en beneficio de 40 mil niños y adultos mayores.

Se rehabilitó el inmueble del CRI con una inversión de 2 millones de pesos. Además, entre 2011 y 2016, fue prioridad contar con equipo de alta tecnología para ofrecer servicios de calidad, invirtiendo una cantidad superior a los 4 millones de pesos.

GRÁFICA III.48. PACIENTES ATENDIDOS Y SERVICIOS OTORGADOS EN CRI 2011-2016



Fuente: Centro de Rehabilitación Integral y Escuela de Terapia Física y Rehabilitación.

POLÍTICA 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA

4.1. Ampliar la cobertura escolar respondiendo los principios de calidad, pertinencia y equidad

Estamos convencidos que la educación es el elemento fundamental para lograr el desarrollo integral y la restauración del tejido social; por ello este gobierno está comprometido en atender, de manera puntual, el Artículo Tercero Constitucional en el que se establece